

# Liberadas las activistas Carolina Barrero, Camila Rodríguez y Daniela Rojo

written by CubaNet | martes, 1 de febrero, 2022 6:00 pm



MIAMI, Estados Unidos. – Las activistas Carolina Barrero, Camila Rodríguez y Daniela Rojo, arrestadas este lunes por unirse a los familiares de los 33 manifestantes del 11J que están siendo juzgados en el Tribunal Municipal de Diez de Octubre, fueron liberadas en la tarde de este martes, confirmaron a *CubaNet* miembros de la plataforma Justicia 11J.

Aunque inicialmente Rojo se encontraba en paradero desconocido, a las 6:59 de la tarde de este martes, la activista [aseguró en Facebook](#) que había sido liberada y que se encontraba “bien”. “El último interrogatorio con el DSE estuvo duro. Necesito descansar. Gracias a todos”, añadió.

Por su parte, Rodríguez fue liberada sin cargos, según confirmó ella misma en un audio al que tuvo acceso este medio.



**Daniela Rojo**

5 min · 🌐



Gente linda: Estoy bien. Ya me soltaron. El último interrogatorio con el DSE estuvo duro. Necesito descansar.

Gracias a todos. Los llevo en mi ❤️

Mañana les cuento con calma todo. Abrazo 🙏

[#AbajoLaDictadura](#)

[#LibertadParaLosPresosPolíticos](#)



20

6 comentarios 3 veces compartido

(Captura de pantalla)

Este martes se difundió una [campana](#) en redes sociales para exigir la liberación de las tres activistas. Organizada por la revista feminista *Alas Tensas* y la plataforma YoSíTeCreo en Cuba, la campaña demandaba la inmediata excarcelación de las jóvenes encarceladas este lunes, junto a familiares de manifestantes del 11J.

También este martes, la organización internacional Freedom House, dedicada a “monitorear y expandir la libertad en el mundo”, [denunció](#) la represión desatada por el régimen de la Isla contra activistas y familiares de manifestantes del 11J.

“El régimen cubano, no satisfecho con condenar a largos años de prisión a manifestantes del 11 de julio, incluido seis niños por sedición, ayer detuvo a 11 manifestantes pacíficos frente a los juzgados”, señaló el capítulo para América Latina y el Caribe de Freedom House en una publicación en Twitter.

“Este es un nivel de criminalización masiva y sistemática de los manifestantes que muy pocas veces hemos visto en América Latina en las últimas décadas. Es muy claro que el mensaje que el gobierno cubano está tratando de transmitir es que lo que pasó en julio está absolutamente prohibido y no puede volver a suceder”, dijo este lunes a CNN Juan Pappier, investigador principal para las Américas de Human Rights Watch (HRW).

Camila Rodríguez, Carolina Barrero y Daniela Rojo fueron detenidas con violencia

tras un despliegue policial en los alrededores del Tribunal Municipal de Diez de Octubre, donde se habían reunido para reclamar la liberación de las 33 personas que estaban siendo procesadas por su participación en las manifestaciones antigubernamentales de julio de 2021.

Este lunes el régimen dio inicio al juicio contra 33 jóvenes de Toyo que participaron en las protestas del 11 y 12 de julio de 2021. Los manifestantes, entre los que se incluyen seis menores de edad, enfrentan peticiones fiscales de hasta 25 años de cárcel por el supuesto delito de “sedición”.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*